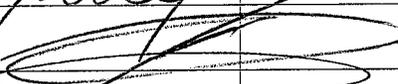
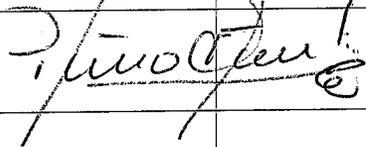


 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA MIT: 899998098-0</p>	<b>Oficina Planeación y Sistemas</b>		
	<b>Acta 02 – 2024 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes</b>	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

<b>Asunto:</b>	Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
<b>Fecha:</b>	20 de Junio de 2024		
<b>Hora iniciación:</b>	3:07 p.m.	<b>Hora terminación:</b>	3:33 p.m.
<b>Lugar:</b> Reunión Virtual a través del link virtual <a href="https://tel.meet/gvt-kyhf-ywv?pin=8585530003984">https://tel.meet/gvt-kyhf-ywv?pin=8585530003984</a>			

<b>PARTICIPANTES</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>
Director Administrativo	Dr. John Abiud Ramírez Barrientos	
Secretario General	Dr. Jaime Luis Lacouture Peñaloza	
Secretaria Privada Presidencia	Dr. Leonardo Guzmán Oviedo	
Jefe División Jurídica	Dr. Juan Enrique Aaron Rivero	
Jefe División de Personal	Dr. Diego Ramírez Sanguino	
Jefe División Servicios	Dr. Cesar Augusto Quiroga León	
Jefe División Financiera y Presupuesto	Dr. Daniel Enrique Cure Pérez	
Jefe de Planeación y Sistemas, Secretario Técnico	Dr. Jorge Edison Castro Salcedo	

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Oficina Planeación y Sistemas</b>		
	<b>Acta 02 – 2024 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes</b>	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de	

Jefe Oficina de Información y Prensa	Dra. Lorena Beltrán Rodríguez	
Jefe Oficina de Protocolo	Dr. Plinio Enrique Ordoñez Villamizar	

<b>Invitados</b>		
Coordinador Oficina de Control Interno	Dr. Antonio Eduardo Vélez Otero	

<b>Orden del día</b>
<p>En cumplimiento de la Resolución No. 0150 de 28 de Enero de 2021 “Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y se reglamenta su funcionamiento en la Cámara de Representantes”, previa convocatoria realizada por el secretario técnico del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Dr. Jorge Edison Castro Salcedo, Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas, se reunieron los miembros del mismo con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Llamado a lista, verificación del quórum y aprobación del orden del día. Se procede a la verificación del quórum, contando con la presencia y participación de Nueve (9) Oficinas, seis (8) jefes de área en nombre propio, un (1) delegado y un (1) invitado a este comité en desarrollo.</li> <li>2. Lectura del Acta anterior.</li> <li>3. Presentación y Aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la Secretaria General:             <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1. Instrumentos para Actualización:                 <ol style="list-style-type: none"> <li>3.1.1. Formato de informe de Gestión Legislativa de Rendición de cuentas de los Congresistas.</li> </ol> </li> </ol> </li> </ol>

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Oficina Planeación y Sistemas</b>		
	<b>Acta 02 – 2024 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes</b>	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

Este instrumento es el fruto del trabajo de una de las actividades del "Octavo plan de congreso abierto y transparente" donde se dio apertura y transparencia a la de Rendición de cuentas de los Congresista.

El formato se sustenta en la Resolución 023 de 2024, conjunta entre Cámara y Senado que amplía la presentación de informes de Gestión Legislativa en la Rendición de cuentas para los Honorables Congresistas.

El formato anterior se encontraba en archivo plano de Word, se prestaba para escaneadas proposiciones dificultando la lectura para el ciudadano, sin orden lógico y lenguaje común.

El nuevo formato se presenta en PowerPoint el cual es más dinámico y amigable, proponiendo un lenguaje claro y dinámico al ciudadano; presenta los proyectos de ley, las proposiciones, audiencias públicas, los debates de control político y su desarrollo, además incluye atención a la ciudadanía a través del PQRS. El nuevo formato incluye además, una espacio para precisar el informe de lo realizado en caso de mesa directiva.

Las diapositivas se pueden duplicar de acuerdo el número de proyectos de ley a presentar, informe de rendición de cuentas que se deben reportar 10 días calendario después de terminada la legislatura, es decir los primeros días del mes de julio.

### 3.1.2. Instructivo para el diligenciamiento del formato de Informe de Gestión Legislativa de Rendición de Cuentas de los Congresistas.

El objetivo de instructivo es brindar una explicación del diligenciamiento del formato del Informe de Gestión Legislativa de Rendición de Cuentas de los Congresistas y ofreciendo un paso a paso que permite resolver inquietudes y dudas en el desarrollo del mismo.

Con lo presentado, se expone el instrumento para consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación del instrumento por unanimidad.**

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Oficina Planeación y Sistemas</b>		
	<b>Acta 02 – 2024 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes</b>	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

4. Presentación y aprobación de los instrumentos y herramientas de Gestión de la Oficina de Información y Prensa.

4.1. Instrumento Nuevo

4.1.1. Protocolo de Acceso a medios de Comunicación para el cubrimiento de la Función Legislativa.

**OBJETIVO**

Regular el acceso de los designados (periodistas, equipo técnico y de producción) por los diferentes medios de comunicación al cubrimiento de la actividad que adelanta la Cámara de Representantes, con el fin de garantizar la transparencia, la seguridad y el orden durante las actividades legislativas y eventos relacionados en la agenda legislativa

**ALCANCE**

Informar a los integrantes de la comunidad de medios de comunicación interesados en cubrir los eventos y/o actividades legislativas la Cámara de Representantes, sobre el proceso de acceso a las instalaciones del Congreso de la República de Colombia con cobertura informativa. Este acceso estará permitido únicamente a aquellos periodistas, equipo técnico o de producción, que estén debidamente acreditados ante la Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes. La solicitud de acreditación debe realizarse con antelación a la celebración de los actos, siguiendo el procedimiento que se detalla a continuación.

Con lo presentado, se expone el instrumento para consideración de los miembros del Comité relacionados anteriormente, dando un resultado de **aprobación del instrumento por unanimidad.**

5. Propositiones y varios

 <p>CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 85999096-0</p>	<b>Oficina Planeación y Sistemas</b>		
	<b>Acta 02 – 2024 Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Cámara de Representantes</b>	CÓDIGO	A-G.1-F01
		VERSIÓN	01-2016
		PÁGINA	1 de

El instrumento de Gestión antes mencionado fue socializado, puesto a consideración, aprobado y adoptado por la Cámara de Representantes dando cumplimiento al Art. 74 de la Ley 1474 de 2011 y Art. 1 del decreto 612 de 2018 y serán publicados conforme a lo expuesto en los Art. 1 y 2 de la Ley 1712 de 2014.

Siendo las 3:33 p.m. se da por terminado el Comité y como constancia se suscribe el acta de la reunión.

Acuerdos y Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega

Proyectó: Mariana S. Núñez Vergara CPS\_0100\_2024   
 Revisó: Manuel Alemán Arcos 